



**INSTITUTO SAN ROQUE (A-494)**  
Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial  
CONGREGACIÓN OBLATOS DE LA VIRGEN MARIA

## **NIVEL INICIAL**

# **SALA DEAMBULADORES**

## **REGLAMENTO AÑO 2024**

Para que la población más pequeña del Instituto San Roque se desarrolle en un clima de amor, calidez y protección se han considerado los siguientes ítems:

**FAMILIAS DE LOS ALUMNOS/AS:** Este reglamento es de carácter anual, teniendo validez durante el ciclo lectivo vigente.

Se requiere de las familias, la aceptación de las disposiciones reglamentarias del Instituto y en particular, colaboración en la formación de sus hijos.

### **HORARIO**

#### **SALA DE DEAMBULADORES:**

Las clases de las salas de deambuladores, comienzan y finalizan, tal lo indica el calendario oficial del G.C.B.A.

- Turno Mañana: 8:00 hs. a 12:00 hs
- Turno Tarde: 13:00 hs. a 17:00 hs
- Opción almuerzo: de 12:00hs a 13:00hs, con extensión horaria (con vianda que traerá cada familia, adecuada a la alimentación de su niño o niña).
- Opción turno completo: de 8:00 hs. a 17:00 hs., con almuerzo y extensión al mediodía.

En todos los casos es IMPRESCINDIBLE que se cumpla con el horario de entrada y de salida estipulado.

**UNIFORME:** Los/as alumnos/as de sala de deambuladores asistirán al jardín con el delantal rojo con el nombre en letra imprenta mayúscula del lado izquierdo y mochila roja con el escudo del Instituto con nombre visible. Y utilizarán para el momento de descanso una colchoneta que se abona en secretaría administrativa y se retira por jardín.

#### **REGLAMENTACIONES IMPORTANTES:**

- Cuando un/a alumno/a faltare tres (3) días seguidos o más, se deberá presentar certificado médico de ALTA que indique el diagnóstico. En caso de faltas personales se presentará un justificativo firmado por alguno de sus responsables legales.
- Cuando el/la alumno/a se retire **con fiebre y/o vómitos, diarrea, erupciones etc.**, deberá presentar al reintegrarse certificado médico con ALTA correspondiente que indique el diagnóstico, de lo contrario no podrá ingresar al establecimiento.
- Las docentes de las salas **no suministrarán** a los/as alumnos/as ningún tipo de medicamento, aún con autorización previa de las familias.
- Para mejor organización, y debiendo cumplimentar el horario elegido, **ningún/a alumno/a puede ser retirado antes del horario establecido**. Sólo habrá excepciones en caso de visitas al médico o de alguna urgencia y se avisará por mail. Al día siguiente se deberá presentar constancia del médico/a al que asistió.
- Los/as alumnos/as serán retirados del jardín por la/s persona/s autorizada/s por las familias con autorización firmada y presentando el D.N.I. correspondiente; de lo contrario el/la alumno/a permanecerá en el Instituto.
- Por razones de espacio **no** se permite la permanencia de cochecitos en el jardín.



## **INSTITUTO SAN ROQUE (A-494)**

Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial  
CONGREGACIÓN OBLATOS DE LA VIRGEN MARIA

**REUNIONES DE FAMILIAS:** En todas las salas se realizan 4 reuniones al año. Son informativas y tratan temas generales **(las mismas se llevarán a cabo dentro del horario escolar y podrán ser presenciales o por Zoom).**

**INFORMES CONDUCTUALES:** Los informes se entregarán a través de la plataforma Xhendra a todas las familias. Son tres: el primero al finalizar el período de adaptación/inicio, el segundo a mitad de año y el tercero al finalizar el ciclo lectivo.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:** El "P.E.I" está disponible en la página [www.sanroque.edu.ar](http://www.sanroque.edu.ar) y en la dirección de nuestro nivel; el cual debe ser leído anteriormente a la inscripción, siendo la reserva de vacante considerada como un compromiso de aceptación de ambas partes.

### **IMÁGENES DE LOS/AS ALUMNOS/AS EN LAS PUBLICACIONES DEL INSTITUTO:**

Las publicaciones del Instituto (Página Web y otras) se constituyen en espacios de difusión y comunicación hacia las familias, de las actividades que realizan los/as alumnos/as en su trayectoria educativa. Para tal fin requerimos la autorización de las familias para difundir estas imágenes con expresa consigna del contexto en el cual se desarrolla la actividad.

**PLATAFORMA VIRTUAL:** El Instituto cuenta con una plataforma llamada Xhendra, la cual se utiliza para comunicarnos de manera online brindando información tanto institucional, como de nuestro nivel.

**SIMULACROS DE EVACUACIÓN:** En cumplimiento de la ley vigente, durante el año se realizarán como mínimo tres simulacros de evacuación. En el mismo los/as alumnos/as serán retirados del Instituto y desplazados hacia el Polideportivo (Plaza 1255) por personal docente y no docente, de igual manera en que sucediera un siniestro. Es por eso que las familias autorizan esta actividad con el propósito de tener la metodología de evacuación señalada por el equipo especializado.

**FICHA MÉDICA:** El primer día de clases se presentará a las docentes la ficha médica que deberán imprimir a través la página web del instituto, completa y firmada por el profesional competente con fecha del ciclo que inicia, que será el apto físico del ciclo en curso indispensable y condición necesaria para asistir al Instituto.

**El incumplimiento a dichas obligaciones, como así también circunstancias especiales valoradas por las autoridades del Instituto, podrán impedir la matriculación o rematriculación a un aspirante para el año o ciclo lectivo siguiente.**